

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Rédiccion completa: 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia. 5 ptas. al trimestre fuera.—Rédiccion local: 1 pta. al mes en Murcia y 3/50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones de menos de un mes.—Las suscripciones empiezan los días terminados con los trimestres naturales.—Número de días 10 céntos. atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zozó, 3.—MADRID, la Agencia Euzkadi, Preciados, 35.—BARCELONA, Cayetano Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldós y Comp. Escudillera, 41, entrada por la de Agla, 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PAMPLONA, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expendedor de anuncios.

LA PAZ DE MURCIA.

Dice «El Liberal» del 25 de los corrientes:

«Añoche oímos asegurar que el Gobierno recibió ayer un telegrama del Gobernador de Murcia manifestándole que habían terminado las disidencias que desde hace tiempo existían entre los constitucionales de aquella provincia, representados por los señores general Cassola y Pagán.»

Vamos por partes, porque si la noticia fuese cierta, que lo dudamos, habría que establecer ciertos distingos que entran, no, solo á la forma, si que tambien á la esencia.

La escision que estalló en el partido constitucional, fué porque no estaban conformes muchos de sus individuos, con la jefatura del Sr. Pagan por no creer acertada la marcha que imprimia á la politica y con él rompieron azáfamamente, formando una agrupacion importantísima que tomó el nombre del que la presidia, sin reconocer otra jefatura que la del Sr. Sagasta. Entonces el general Cassola era conservador adicto al Sr. Cánovas y Diputado á Cortes bajo la presidencia del Ministerio Martínez-Silveira, que no era otra cosa que la continuacion del que aquél presidió y al que todos estos reconocian por su jefe superior. Con esto se evidencia que el Sr. Cassola seria, cuando coronel, lo que fuere, y luego conservador que es como lo hemos conocido, pero nunca constitucional, para que pudiera haber provocado en el seno de nuestro partido, la disidencia á que «El Liberal» se refiere en esta noticia, que con datos inexactos ha dado á los vientos de la publicidad, coigándole el santo á nuestro Gobernador. Lo que hay es, que á raíz de la restauracion, los partidarios del Sr. Pagan, establecieron con los disidentes del Sr. Cánovas, acudidos por dicho diputado y un senador, una especie de modus vivendi sin fusionarse, porque á ello se opusieron las constitucionales del Sr. Pagan, mandaron que no pudieran, haciendo caso omiso de nosotros, con lo que demostraron sus éditos é intransigencias. Como que las inteligencias solo se establecieron para las elecciones, terminadas estas, cada fraccion recobó su autonomia, viviendo por cuenta propia.—Paganistas y Leantistas reiteraron nuevamente sus deseos de buscar la fórmula de una reconciliacion decorosa y todos fijaban sus miradas en el Excmo. Sr. D. José Gomez Diaz.

Nosotros, al ver las simpatías generales que habia despertado en todos los constitucionales, le aclamamos por nuestro representante. Primero, y por nuestro jefe despues. Y cuando oíamos haber tenido acierto y demostrado el buen propósito de union y concordia que todos pregonaban, nos encontramos con que unos cuantos, celosos por habernos adelantado, nos llenan de improperios envolviendo en sus anatemas al por ellos escogido, y resucitando á su Lazaro, para atacarnos con inusitado ensañamiento, buscando con hipocrita mañadumbra, al que mejor pudiera servirles, á fin de satisfacer sus rencores y venganzas, en cambio de no sabemos que promesas.

Las fracciones Cassola y Pagán, son las que se habrán reconciliado, prestándose á hacer la guerra, á los constitucionales puros é íntegros, que primero se rompen, que se daban á exigencias que no estuviesen plenamente justificadas y en un todo conformes con sus principios.

Tampoco en medio de la ruptura de relaciones con el Sr. Pagan, harian con nadie causa comun, para hostilizar á sus amigos, que hasta aquí, han sido los nuestros.

Y la prueba se tiene en que, á pesar del lenguaje agresivo y mordaz que se ha empleado con nuestro jefe el Sr. Gomez Diaz, no hemos querido tomar las represalias, porque al cabo y al fin se trataba de un correligionario nuestro, y no debíamos sacar á plaza, cosas que solo interesan á la familia.

Hemos hecho mas, y es, huir de nombrar siquiera á ese desventurado Lazaro, que murió incensando á los conservadores, para resucitar entre los de la Filica y Rambla salada. Concluimos con estas interrogaciones.—¿Quién pudiera creer que los que blasonaban de un puritanismo extremado se habian de someter al de quien se separaron para no confundirse? ¿Quién habia de imaginar

que los que estuvieron á las órdenes de Navarrete y Lozano se habian de someter al que les combatió.—Basta.

La nivelacion de los presupuestos, con un exceso en las rentas del Tesoro, de 600,000 y pico de pesetas, y el número tan considerable de proyectos, benéficos para el país, son los mejores títulos de gloria de la actual situacion y especialmente del Ministro de Hacienda D. Francisco Camacho.

Este hombre honradísimo, é inteligente como pocos, en materias económicas, era íntimo amigo del malogrado Ulloa, habiendo entrado la primera vez en el Ministerio, por imposicion y exigencia del mismo, y se cuenta que tal vez, no muy á gusto de los hombres del constitucionalismo; pero su honradez, su laboriosidad y su talento, le han conquistado el primer puesto entre todos sus amigos y el mayor respeto y consideracion de sus adversarios.

Segun un periódico de la Côte, cuatro dias ha ocupado á varios escribientes para poner en limpio las minutas de los presupuestos, no dejando mas tiempo que el preciso, para el descanso, y estando completamente incomunicados; con lo cual se ha logrado que los jugadores de bolas no puedan hacer ninguna de las suyas.

Dice «El Econ» de ayer: «La incógnita de estos dias parece se ha descubierto ya. Los que antes anduvieron juntos y despues se separaron estrechamente se han vuelto á reconciliar, fundiéndose la fraccion cassolista en la de Pagán, echando al olvido agravios anteriores. Como prueba de reconciliacion se ha formado una especie de consejo áulico compuesto de pocas personas, que serán llamadas á poner en ejecucion las indicaciones de los jefes que residen en Madrid, y son, los Sres. general Cassola, Pagán y Hernandez Amorós, teniendo aquí por órgano á «Las Noticias» y «El Semanario», que han abierto sus baterías contra LA PAZ y «La Democracia», afianzada y mucho á la fraccion disidente del Sr. Gomez Diaz.»

Lo sabíamos. Amantes de los fueros de la razon y de la justicia y agenos por completo á toda pasion ruin que pudiera conturbar nuestro juicio, acostumbramos á dar á cada uno lo suyo, sin que por ello llevamos, ni remotamente, la intencion de lastimar al que tantas atenciones le debemos. Así lo habré comprendido el á quien aludimos y está seguro que sus nobles y generosos propósitos, hallan eco en nuestros corazones agradecidos. Tenemos conocimiento de lo pactado y de lo que puede esperarse del que fulsen, tal vez inconscientemente, la verdad de los hechos, imprimiéndoles su carácter que no tienen, ni puede dársele, piadosamente juzgando.

«El Diario» dice que ante el temor de perder su independencia y de quedar á merced de un amigo que le escribía una cartita, opta por no ser político.

Todo tiene sus inconvenientes, y no son pequeños los susos recibidos por nuestro colega varias veces, al ser amonestado por la autoridad y al habersele impuesto multas que le amistad consiguió le levantasen, por el motivo de haberse salido de ese ancho campo que dice tiene su periódico para ser ameno; así tan ancho es, por qué apelo á dar «noticias políticas» ya en cartas, ya en otras formas, que le están prohibidas por la legislación especial y por el reglamento de la contribucion industrial!

El inconveniente de las cartas no es tan atrevido ni tan comun, como fácil la interpretacion política que puede darse á cualquier noticia.

Decia ayer «La Democracia» en su crónica.

«La fusion que se proyectaba, ha nacido muerta.

Es un feto impuro, engendrado por pasiones muy agenas al patriotismo.

Los constitucionales, que reconocian la jefatura del Sr. Pagan, hasta cierto punto, iban á ser sorprendidos, por los señores que llevan la batuta, y que pactaron la fusion, como hicieron aquel pacto sinagógico, es decir, sin contar con el partido, ni con el comité para nada.

Es un buen sistema, que gusta por lo liberal.

Pero esos señores, no contaron con los constitucionales paganistas, antes

que fusionarse con carlistas, y moderados, darán un abrazo á sus hermanos los constitucionales, que preside el Sr. Gomez Diaz, que al fin y al cabo, son todos soldados de una misma bandera, y han permanecido juntos, por espacio de muchos años, hasta que una cuestion de delicadeza, no de principios, hizo surgir una desavenencia.

Esto es lo digno, pues los hombres que guitaron el 68 viva la libertad, no están muy bien al lado de Rambla Salada, y de aquellos unionistas que les engañaron tantas veces, y que despues fueron conservadores, despues campistas y ahora liberales—dinásticos, ó neodinásticos, ó no sabemos como.»

Hoy da «El Diario» noticias de candidatos futuros del distrito de Cieza, con motivo de la próxima eventualidad de que el Sr. Cánovas opte por la circunscripcion de Madrid y deje vacante el distrito electoral de Cieza. Tambien se ocupa en igual sentido del distrito de Lorca.

Los amigos á la política tienen en esas noticias motivo para descifrar los nombres de los futuros candidatos.

Sin comentarios copiamos de «El Econ» lo que sigue:

«Recordan nuestros lectores aquellos dias del 74 en que la diputacion progresista fué rechazada á puntapiés por los actuales cassolistas y lo mismo el Ayuntamiento! Recordan que á don Pedro Pagan, alcalde entonces, le obligaron á firmar su dimision en un portal, sin permitir subiera al despacho!

¿Han olvidado aquel paso cívico con banderas por delante del Circulo progresista, los vivas que se daban y quién los daba? Pues ahora se han reconciliado todos, se han abrazado y se han jurado amor eterno. Veremos lo que dura.»

«La Democracia» ha copiado una de nuestras contestaciones á «El Semanario» y la ha comentado nada favorablemente para este colega, que tiene la costumbre de ser muy especial en sus atrevidas apreciaciones.

Si es verdad lo que decia ayer «El Econ», de qué sirve la inspeccion de carnes que costea el Ayuntamiento! Segun nuestro colega se está matando en nuestra casa—rastró para el consumo público el ganado vacuno que en el partido de S. Benito es atacado de una enfermedad especial de las que sucumben gran número de reses. Si esto es cierto, la responsabilidad de los que lo consenten es grandísima y toda medida de rigor que se tome no basta á reintegrar al vecindario de la exposicion que se le hace correr con tolerancias tenidas, ó por falta de suficientes conocimientos del inspector ó por causa de otros motivos que no queremos creer existan.

La «Correspondencia Ilustrada» ha reproducido la carta de «El Semanario».

Otro colega local la ha limitado.

NOTICIAS.

«El Noticiero» parece como que se vive en Murcia, efecto de tanto pensar en Muñoz y en Miravete.

¿Cómo se ha de ocupar de cuartel el Ayuntamiento, si para pagar el consumo de gas del mes último tiene que pedir permiso para hacer una transferencia de fondos?

¿Cómo se ha de destinar al cuartel el producto de un impuesto del que solos recaudador el Ayuntamiento?

Añoche alcanzó un resultado muy liosero para la empresa y actores de Roma la segunda representacion de la interesante zarzuela La Abadía del Rosario, en cuyo desempeño, segun oímos á un inteligente, casi no es posible exigir mas, por mas que no fuese completamente aceptable, porque la música tan buena y tan difícil que tiene es solo á propósito para artistas de mas categoría que los que se dedican al arte lírico dramático.

Esta noche se pone por tercera vez en escena y creemos que aumentará la concurrencia á nuestro precioso coliseo.

El conocido confitero D. Martin Alonso y Castaño ha fallecido. Acompañamos á su familia en el pesar que experimenta.

«El Econ» presenta, como prueba de la atencion que merecen á «El Diario» las benévolas advertencias del Sr. Gobernador, una noticia política de su carta de ayer.

«El Noticiero»: «¿Cuándo nos dice, lo que han producido para la Beneficencia las corridas de novillos?

«¿Cuándo se prueba que es abeneficiable el oro que tanto da que hablar?

Se ruega á los suscritores de fuera el pago de la suscripcion. Los de Lorca pueden verificarlo abonando á D. Carlos Gijón Rodríguez; los de Cartagena á D. Liberato Montella, y los de Cieza á D. José Moreno Plieva; los demás directamente por medio del Giro postal, ó por los semaneros.

«El Diario» confirma nuestra noticia de haber sido «nombrado» D. Antonio Guirao presidente de la comision de plazas. Nosotros sabíamos que estos cargos solo se obtenian por «eleccion», salvo en el caso de ser Alcalde, Teniente ó Síndico.

Nuestro ilustrado amigo D. Pedro Gonzalez Adalid, ha sido nombrado cura económico de San Antolin. Este curato es afortunado en las elecciones que para él se hacen.

La suscripcion abierta por «El Graduador» de Alicante, para socorrer á las familias que mas han sufrido por la barbarie moruna, produjo 8.448 reales, y puesta á disposicion de D. José Maria Muñoz, ha decidido destinársela á nueve de aquellas, á 1,000 reales cada una de las 8 primeras y 448 la restante, segun que las considere mas necesitadas y merecedoras de este socorro.

El Sr. Muñoz tiene noticias de que en la provincia de Murcia hay alguna familia con derecho al mismo, pues se trata de un hijo de 17 años que salvó la vida de su padre y el honor y la vida de una hermana, dando muerte en desesperada lucha á dos moros que ante él intentaron esos atroces delitos.

Los vocales de la Junta de socorros para los inundados de Murcia, que no pertenecen á ninguno de los actuales cuerpos colegiados, creen que como fueron nombrados con el carácter de representantes del país, no pueden continuar ocupando sus puestos y con objeto de resolver esta duda, han dirigido una consulta al presidente de la Junta don Antonio Cánovas del Castillo.

El Sr. Cánovas ha entregado dicho escrito al jefe del actual Gobierno, celebrando una breve conferencia, con este motivo, con el Sr. Sagasta.

Se ha concedido autorizacion á D. José Gallostra para explicar una cátedra libre de lo contencioso-administrativo en la Universidad central.

El vapor «Magallanes» saldrá de Barcelona el 30 para Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore, y Manila, conduciendo la correspondencia pública y pasajeros para Filipinas.

Cada dia ofrece más interés en sus publicaciones la casa editorial de D. Gregorio Estrada, Doctor Fourquet, 7, Madrid, que acaba de enriquecer su Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada con el volumen 43, bajo el título de «Manual del Vidriero, Plomero y Hojalatero», que alcanzará con seguridad mayor éxito si cabe que sus anteriores publicaciones.

El ser la primera obra en su clase que se habian ocupado muy pocos libros incidentalmente de este asunto, dedicándole solo breves párrafos; la claridad, el método y el orden en el desarrollo del precioso plan de la obra, recuerdan una vez más el nombre de su autor el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Manuel Gonzalez Martí, y hacen no podamos resistir á la tentacion de presentar un lijerísimo sumario de un libro que tan útil es para los industriales que se dedican á estos trabajos.

Se ocupa el autor en la primera parte, del conocimiento de los materiales; en la segunda, del arte del vidriero; en la tercera, del arte del plomero y pizarrero; en la cuarta, del arte del hojalatero; en la quinta, de la pintura; y en la sexta se ocupa de la conservacion y reparacion de cada clase de obras.

Finalmente, dos preciosas láminas, unidas á las 290 páginas de interesante lectura y una caprichosa cubierta al cromó, completan el libro, de igual forma que los de esta Biblioteca, cuya clara impresion, papel higiénico para la vista y baratura, pues solo cuesta cada volumen cuatro reales por suscripcion y seis sueltos, sirviéndose gratis á los suscritores á las seis secciones la utilísima Revista Popular de Conocimientos Útiles, única de su género en España, hacen de esta Biblioteca el medio de enseñanza mas propio para las clases trabajadoras.

Hemos recibido la Memoria del Instituto de segunda enseñanza de Lorca, del curso de 1879 á 80, con amplísimos

datos é impresa de un modo que «hace honor á la tipografía del «Eco de Lorca» que puede figurar entre las mejores de esta provincia por sus excelentes tipos y por el buen gusto del trabajo tipográfico.

A consecuencia del lamentable suceso que tuvo lugar en el Instituto al salir dos alumnos de una de las aulas, el consejo de disciplina tomó energicos acuerdos y entre ellos el de que sean registrados aquellos alumnos que se sospeche lleven armas y si las tuvieran que sean en el acto expulsados, dándose parte á los tribunales.

El próximo mercado se celebrará en el Arrenal.

Se ha remitido al Sr. Gobernador el inventario de los bienes de propios que ha formado nuestro Ayuntamiento en cumplimiento de órdenes superiores.

Esta noche hay baile de máscaras en el salon del Liceo.

Hoy ha tomado posesion el nuevo secretario del Gobierno civil.

La conocida tiple Sra. Pocovi, debutará en la Zarzuela de Madrid con El hombre es débil.

Se ha solicitado la baja de las listas electorales de la seccion de La Union de D. Bernabé Conesa Saes, D. Jacinto Conesa Saes y D. Gregorio Martínez Azorin.

Se ha informado por la Comision provincial que procede declarar nulo el acuerdo del Ayuntamiento de La Union destituyendo á D. Carlos Garcia Espaza del cargo de médico titular.

Se está ensayando en Remesa la zarzuela nueva D. Juan Tenorio.

Por la Administracion económica se ha participado á la Alcaldía que la comision de concejales nombrados para revisar la liquidacion que ha de practicarse de los créditos y débitos de la municipalidad puede convenir á dicha dependencia desde 1.º de Noviembre á horas extraordinarias.

«El Liberal» indica que «Inchardín» en el distrito de Cieza el Marqués de Cabrera y D. Juan Tamayo.

Se ha remitido al Sr. Gobernador por la Alcaldía la relacion de los que sufrieron perjuicios en el partido del Real por causa de la inundacion del 77 del actual.

Hemos sabido que la Empresa del periódico «La Moda Elegante Ilustrada» ha tenido que aumentar considerablemente la numerosa tirada que ya habia, á fin de poder satisfacer los pedidos de suscripciones que para Madrid y provincias vienen dirigiendo las señoras y señores de buen gusto, á sus oficinas de la calle de Carretas, en Madrid.

Para los dias 4 y 12 del próximo Noviembre se ha anunciado la primera y segunda subasta del arrendamiento del impuesto de la sal de este término municipal, bajo el tipo que para la capital y partidos se señalan en el edicto.

Si en el primer remate no hubiese póstones, el segundo anunciado se tendrá como primero y se celebrará otro el dia 20.

Por el Juzgado de primera instancia de Cartagena se llama á D. Mariano Diaz Lianze para que extinga la pena que le ha sido impuesta por acusacion falsa; tambien se llama á los señores Cristóbal Garcia, Miguel Abellaneda y Joaquin Arcos, para que declaren en causa que se sigue en averiguacion del autor de un escrito clandestino.

Para pago de las responsabilidades pecuniarias á que ha sido condenado Francisco Morales Munuera, por malversacion de fondos públicos, se subasta un trozo de tierra en Alhama el dia 28 de Noviembre, en el Juzgado de Totana.

D. P. M. L., de Ojós, y D. P. T. C., de Molina, se servirán abonar los trimestres que quedaron adeudados al dejar, hace algunos meses, la suscripcion de este diario.

D. J. J. G., de Abarán, y D. J. M. del C., de Blanca, que nos devuelven los números, se servirán abonar, el primero todo el tiempo que ha estado suscrito, y el segundo desde primero de Abril último.

Sesion del martes 25 de Octubre de 1881.

Abierta a las dos y veinte, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Poca concurrencia en los bancos y en las tribunas. En el banco azul los ministros de Fomento, Marina y Gobernacion, los dos primeros de uniforme.)

El señor ministro de Fomento subió a la tribuna y leyó un proyecto de ley sobre concesion de la construccion de un ferrocarril entre España y Francia por Canfranc. (Algunos señores diputados hacen manifestaciones de aprobacion, y terminada la lectura, se acercan a felicitar al ministro.)

El señor ministro de Marina ocupó la tribuna y leyó un proyecto de ley fijando la fuerza de marina para el segundo semestre de 1881 a 1882 y otro para el año económico de 1882 a 83

Ambos proyectos, así como el del ferrocarril de Canfranc, pasarán a las secciones para el nombramiento de las comisiones correspondientes.

El Sr. Rodriguez Batista dice que se ha dado orden para que a los jóvenes alumnos de la escuela naval flotante, se admitan a examen en el departamento de Ferrol, y desea el orador que se haga extensiva esta disposicion al departamento de Cádiz.

El señor ministro de Marina contesta que antes de hacerse cargo del departamento de Marina existia ya la disposicion a que se ha referido el Sr. Rodriguez Batista; pero despues, teniendo en cuenta las dificultades de las comunicaciones con las provincias gallegas, se ha dispuesto que se admitan en el departamento de Cádiz una parte de los alumnos, y otra parte en Ferrol. Ofrece, sin embargo, el ministro volver a estudiar este asunto y complacer a S. S. en cuanto sea posible.

El Sr. Paez presenta una exposicion del Ayuntamiento de Huesca, referente a Hacienda.

El Sr. Rodriguez Batista rectifica, y a la vez pide al señor ministro de Marina una Memoria en que se expresen las necesidades más urgentes del Arsenal de la Carraca, para tenerlas presentes cuando se discutan los presupuestos.

El señor ministro de Marina contesta que atiende por igual al mantenimiento de todos los Arsenales, y que no es suya la responsabilidad del estado en que se encuentra el Arsenal de la Carraca, porque así lo ha encontrado el orador.

No obstante, añade: vendrá la Memoria que desea el Sr. Rodriguez Batista.

El Sr. Gonzalez Blanco ruega al señor ministro de Hacienda (que no está presente) que no recargue mucho los impuestos sobre los amillaramientos de la provincia de Guadalajara en atencion a los desastres que acaba de sufrir.

El señor ministro de la Gobernacion le contesta, diciendo que pondrá en conocimiento de su compañero el de Hacienda los deseos del Sr. Gonzalez; pero que desde luego le anticipa que, respecto a Guadalajara como a las demás provincias, el Gobierno no se separará ni un ápice de la ley.

El Sr. Canalejas y Mendez: Como yo no está en el banco azul el ministro de Marina, ruego a la Mesa le comuniquen mi deseo de que remita a la Cámara una nota de los jefes y oficiales de la Armada presos, desterrados o separados por sus pecados políticos. Y al ministro de la Guerra el expediente sobre concesion de la cruz de segunda clase de San Fernando al general Echevarria, marqués de Fuente-Fiel.

El Sr. Estéban Collantes llama la atencion al señor ministro de la Gobernacion acerca de la existencia legal del Ayuntamiento de Villalube, y pide que cese el mismo y que se proceda a nueva eleccion.

El señor ministro de la Gobernacion ofrece enterarse de lo que haya respecto al particular.

El Sr. Martinez Pacheco pregunta si se han adoptado precauciones para evitar la importacion en España del cólera morbo que existe en Suez; si sabe que un buque austriaco, invadido de fiebre amarilla y de cólera, que no fué admitido en Oporto, se ha refugiado en uno de nuestros puertos del Cantábrico, probablemente en Vigo ó Santander, y por último, si tambien ha precebido el Gobierno el peligro de que los peregrinos que vienen de la Meca nos traigan el cólera.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que, por consecuencia de telegrama que recibió el Gobierno de nuestro representante en Tángier, habian adoptado precauciones para cuando regresen las peregrinos de la Meca, que aún tardarán unos dos meses.

Respecto a la epidemia que reina en Suez tambien se han adoptado las disposiciones convenientes, aunque no hay noticia oficial de la existencia del cólera en aquella region.

Y en cuanto al buque austriaco, es cierto que arribó al puerto de Vigo, y no obstante que el capitán del barco justificado que no estaba invadida del cólera ni de la fiebre amarilla su tripulacion, se le ha hecho que guarde cuarentena.

Al mismo tiempo dice que no están los lazaretos en España en el abandono en que supone el Sr. Martinez Pacheco que se encuentran.

El único que se halla en mal estado, añade, es el de Pedrosa, y ya he dado orden para que se proceda a mejorarlo, así como el de Mahon y otros.

A propuesta de la Mesa, acuerda el Congreso reunirse mañana a las tres en secciones.

Orden del dia: Sin discusion se aprueba el dictamen de la comision de actas relativo a los diputados que pueden formar parte del tribunal de actas graves.

Son admitidos al ejercicio del cargo de senador, y prestan juramento, los señores conde de Mansilla y de Egaña. Se reanuda el debate sobre instruccion pública.

El Sr. Merelo usa de la palabra para alusiones, é insiste, como los señores Calleja y Comas, en que los catedráticos separados a consecuencia de la circular de 26 de Febrero de 1875 no hicieron protesta contra la Restauracion ni acto alguno de rebeldia.

Dice que la circular inferia gravísimas ofensas personales al cuerpo docente. Niega que el Sr. Echegaray publicase decreto alguno que arrojara de la enseñanza a centenares de profesores.

Contesta con bastante extension a los discursos de los Sres. Orovio y Mena Zorrilla.

Afirma que el partido conservador tiene, respecto a enseñanza, distintos criterios. Cita, para probarlo, una circular del señor marqués de Molins, en que se dice que no se tengan en cuenta para nada las opiniones particulares de los opositores a cátedras. «Es este el criterio del señor marqués de Orovio? Seguramente que no.

El señor marqués de Molins pide la palabra.

El Sr. Merelo cita un texto del señor Moyano, a quien elogia por su consecuencia política, añadiendo que está en terrado políticamente por los conservadores-liberales, para demostrar que no se debe considerar de igual manera a todos los funcionarios públicos.

Respecto a enseñanza, resulta, pues, que el partido conservador ha manifestado tantos criterios como ministros de Fomento ha habido de dicho partido.

Niega al partido conservador la potestad de separar un catedrático en virtud de facultades discrecionales.

El recelo contra ciertos catedráticos llegó más allá en los tiempos del señor marqués de Orovio que en los de Calomarde.

Mentira parece que, al terminar el siglo XIX, y en una Monarquía constitucional, se autorizara la formacion de un proceso por una simple delacion.

Alude a las órdenes dadas a los rectores para que denunciaran a aquellos catedráticos que no respetaran las instituciones.

Termina diciendo: «Conoce el Sr. Mena Zorrilla a un catedrático que no ha faltado a nada de lo taxativamente dispuesto en la circular de 26 de Febrero, y ha sido sometido a procedimiento criminal, llegando hasta ser condenado a ocho años de prision mayor y que gracias al Tribunal Supremo que casó la sentencia, se ve hoy libre, sin el estigma del criminal é investido con el carácter de senador por una provincia? (El orador aludia a sí mismo.)

El señor ministro de Fomento dice que ratifica su afirmacion de que la circular de 26 de Febrero para nada ha servido, si bien reconoce los méritos personales de su autor el señor marqués de Orovio.

El señor marqués de Orovio da gracias al Sr. Albareda por las frases que acababa de pronunciar y al Sr. Mena y Zorrilla por la defensa que hizo de los decretos de Febrero.

Dice que el discurso del Sr. Fernandez y Gonzalez está juzgado por la prensa. Seis años ha estado el distinguido académico y senador votando con nosotros los Mensajes, y hasta ahora no se le ha ocurrido atacar la circular de 26 de Febrero.

El partido conservador ha resuelto todas las graves cuestiones con el criterio de la Constitucion del Estado. A él se ha ajustado en materia de enseñanza. Libertad de enseñanza. Enseñanza oficial dirigida por el Gobierno con el criterio constitucional. En este principio se ha inspirado el Gobierno conservador.

«Qué limitaciones ha puesto a la libertad de enseñanza, dice, hay dos sistemas: el de la revolucion de Setiembre, en que el Gobierno no interviene en la enseñanza, que deja por completo al profesorado, y el de los que creen que el Gobierno debe dirigir la enseñanza oficial, y este sistema es el suyo.

Si la circular prohibia que se enseñaran doctrinas contrarias a la religion del Estado, a la persona del Rey y a la Monarquía constitucional, era porque la ley fundamental del Estado así lo exigia.

Otro fin de la circular era restablecer en la enseñanza la disciplina y el orden. Dicho documento, dice, vino a satisfacer grandes necesidades sociales, a calmar agitaciones en el orden moral.

Dice que los catedráticos, al protestar contra la circular de 26 de Febrero, dijeron tales cosas, que se alarmaron las conciencias cristianas, y con razon, y para probarlo refiere lo dicho con tal motivo por algunos profesores.

La cuestion de enseñanza, dice, la he tratado con la elevacion que merecia, sin tener para nada en cuenta las personalidades.

Dice que la Constitucion de 1869 es diametralmente opuesta a la de 1876, y de aquí los distintos criterios sobre enseñanza que han prevalecido en uno y otro tiempo.

Examina la circular del Sr. Albareda, y de sus razonamientos deduce que es contraria a la Constitucion.

El señor ministro de Fomento dice que, teniendo que contestar a alusiones, aplaza para otra sesion el uso de la palabra.

El Sr. Moreno Nieto ruega al Presidente que le reserve el uso de la palabra para mañana, en vista de lo avanzado de la hora.

El Sr. Presidente: Orden del dia. Continuacion del debate pendiente. Se levanta la sesion. Eran las seis menos cuarto.

En tanto que Mr. Gladstone no haya abierto los calabozos en que están detenidos los hombres más caballerescos de Irlanda, y no se hayan garantizado los derechos constitucionales, y no se haya proclamado la libertad de la palabra, y abolido el feudalismo, daremos, para sostenerlos, nuestro dinero y nuestra vida.»

A pesar de todos estos alardes, el ministro de Irlanda, Mr. Forster, declaró en una carta que el Gobierno continuará adoptando los más severos medios para que las leyes se respeten y se cumplan.

Los preparativos para recibir al Rey de Italia por el Emperador de Austria continúan en Viena.

El Rey Humberto llegará a la capital de Austria en la noche del 27, a las ocho de la misma.

Todavía no se ha dado ninguna disposicion definitiva en lo que respecta al viaje del Rey y de la Reina de Italia a Berlin.

A propósito de esta visita al Emperador de Alemania, dice *Il Popolo Romano*:

«a visita del Rey Humberto al Emperador de Austria, unánimemente aprobada por la nacion italiana, estrechará los lazos de cordialidad que existen entre los dos países, y disipará para en adelante todas las dudas sobre nuestras intenciones de observar lealmente los tratados.

Al mismo tiempo es para la Europa una prueba de que Italia está firmemente resuelta a contribuir a la conservacion de la paz.

Nos complacemos en hacer constar que la Francia interpreta como nosotros ese viaje régio, y lo considera como una nueva garantía para la paz y tranquilidad generales.»

En nuestro sentir, la Francia no habrá de ver con buenos ojos esta aproximacion de la Italia a Austria, sobre todo si se tiene en cuenta lo acaecido en Túnez, y además, porque de la entrevista de los dos Monarcas habrán de nacer algunas complacencias por parte del Rey Humberto para dictar alguna disposicion concreta que le haga cambiar de política, buscando una fórmula en armonia con las ideas restrictivas que prevalecen en el Imperio austriaco.

Aun cuando no se ha dicho aún la última palabra respecto a la entrevista de monsieur Gambetta con el Príncipe de Bismark, escriben al *Diario de San Petersburgo* que no es una hipótesis, sino un hecho.

Tambien la *Gaceta Nacional*, de Berlin, afirma que la entrevista se ha efectuado bajo los mejores auspicios.

No deja de tener importancia la conferencia que habrían de sostener las dos primeras figuras políticas que hoy parecen sobresalir de las demás en Europa, siendo tan contrarias las ideas que sustentan y datos los antecedentes y las luchas contemporáneas que entrambos países han sostenido.

La prensa de París se ocupó ayer del viaje de M. Gambetta al Havre.

Un telegrama afirma que esta excursion no obedece a ningún móvil político, sino al intento de estudiar las reformas que más convienen a los intereses materiales y comerciales de la ciudad.

Nada de notable ofrecen las noticias que hemos recibido respecto a los movimientos ejecutados por las divisiones que marchan sobre Keruan.

Anteayer, algunos indígenas intentaron producir un descarrilamiento de un tren que se dirigia de Túnez a Beja. Los árabes habian colocado una gran piedra sobre la vía, pero el tren pudo ser detenido a tiempo, y no ha ocurrido percance alguno.

Reconocidas las inmediaciones del lugar en que se habia intentado el descarrilamiento, se encontraron a dos insurrectos, los cuales fueron pasados inmediatamente por las armas, despues de celebrando un consejo.

Las cabezas de los culpables fueron clavadas en altos picos, segun la usanza de los pueblos musulmanes.

Abierta a las dos y cuarenta, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprueba el acta de la anterior y se pasa al despacho ordinario.

Se da cuenta de haberse constituido las comisiones nombradas ayer por las secciones.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del martes 25 de Octubre de 1881.

Abierta a las dos y cuarenta, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprueba el acta de la anterior y se pasa al despacho ordinario.

Se da cuenta de haberse constituido las comisiones nombradas ayer por las secciones.

derecho indisputable que tiene un Prelado español en pedir que se eviten escándalos vergonzosos como los ocurridos en Roma cuando la traslacion de los restos del inmortal Pio IX, sea castigado con arreglo a las leyes, por complacer a los italianos, por no decir a los italianísimos, que son los que tal desearan?

Anoche a las nueve y media se celebró la reunion de los demócratas progresistas en el Circulo de su nombre, bajo la presidencia del señor Llano y Pérsi.

Se dió cuenta de la proposicion en que varios socios del Casino piden al comité central: 1.º, que cese la benevolencia para con la actual situacion, por contrariar los intereses del partido; 2.º, que se adopte una política de franca y viril oposicion, único medio de conservar pura la fé y vivo el entusiasmo de los partidos populares; 3.º, que se manifieste que se conserva inquebrantable y viva la fé que les inspira el Sr. Ruiz Zorrilla, y 4.º, que se haga una declaracion análoga respecto al Sr. Salmeron.

El Sr. Saulate, autor de la proposicion, la apoyó, y no habiéndose pedido la palabra en contra, se procedió a votacion, resultando aprobada por unanimidad.

No asistieron los Sres. Martos, Montero Rios, Figuerola y Echegaray, con verdadera extrañeza de los socios que, cuando ménos, esperaban la presencia de los dos últimos.

Comunicóse el acuerdo al señor Ruiz Zorrilla, quien manifestó la imposibilidad de asistir al comité central del 28, y su propósito de permanecer en el país vecino.

La reunion de anoche será causa para que se separen del Casino el Sr. Montero Rios y otros demócratas importantes, y para que queden desindados los campos de la benevolencia y de la intransigencia, colocándose al frente del primero el Sr. Martos, y al del segundo el Sr. Ruiz Zorrilla.

Impreso en una hoja verde, la Liga agraria de Irlanda ha dado un último Manifiesto, declarando una violentísima guerra al Gobierno de la Gran Bretaña.

La opinion pública no pudo ménos de acogerlo con singulares pruebas de un efecto contraproducente, porque extrenar los medios para alcanzar el fin no son hoy los más acertados, teniendo en cuenta las corrientes que predominan en toda Europa de benevolencia y persuasion antes de acudir a un lenguaje que pudiera acarrear perturbaciones y disgustos.

Los párrafos últimos del Manifiesto son todo un programa político de los más avanzados.

Hé aquí uno de ellos: «Permaneced unidos enfrente de los viles y vergonzosos enemigos de vuestra raza. No pagueis arriendos bajo ningún pretexto; permaneced pasivos, firmes y sin miedo, en tanto que los ejércitos de Inglaterra estarán empeñados en su lucha sin esperanza contra un espíritu que los ejércitos no pueden atacar. Obrad por vosotros mismos, si os veis privados de los consejos de los que os han mostrado cómo se ha de obrar. No está en poder de ninguna violencia legalizada arrancar de vuestros bolsillos un perique contra vuestra voluntad. Si sois desahuciados, no sufrireis por eso. El señor territorial que os desahucie será arruinado, reducido a la miseria, y el Gobierno, que le sostiene con sus bayonetas, aprenderá, en el trascurso de un solo invierno, cuán impotente es la fuerza armada contra la voluntad de una nacion unida, resuelta y que tiene confianza en sí misma.»

Los firmantes del documento se hallan todos presos, exceptuando el tesoro de la Liga, que reside en París.

A consecuencia de la reunion celebrada en Chicago, se acordó dirigir otro Manifiesto, y en la noche del 22 del actual Mr. Patricio Egan se expresó en estos términos, los cuales fueron puestos inmediatamente en conocimiento de los parciales en Irlanda.

Hélos aquí: «Quince mil ciudadanos de Chicago firman esta noche el ultimatum formulado por vosotros y por vuestros jefes presos, y se adhieren a la consigna que prohíbe pagar arriendos.

Sobre el ferrocarril de Canfranc, dice El Problema.

Hemos dicho, a pesar de considerarse paralelos los ferrocarriles proyectados por el Pirineo, no lo son en realidad, teniendo en cuenta sus bifurcaciones ó enlaces; porque estos, al fijar la direccion de las corrientes del tráfico desde el interior y hacia la frontera, modifican las consecuencias del paralelismo en el trayecto por el Pirineo.

Veámoslo sino. Parten los proyectados ferrocarriles, como hemos dicho, de Huesca el de Canfranc, de Castejon el de Roncal, y de Lérida el de Noguera-Pallaresa; es decir, al pié de los Pirineos.

Si el tráfico hubiera de nacer en el punto de origen y terminar en el de llegada, el paralelismo sería completo en la forma y en sus resultados, bajo el punto de vista del tráfico.

Pero no siendo así, hay que tener en cuenta la posicion de los ferrocarriles que han de hacer afluir el tráfico a las estaciones de origen, y la de los que han de repartir en Francia dicho tráfico. Nos referimos al tráfico internacional, porque el local y nacional son independientes en absoluto de los trazados por el Pirineo.

Ahora bien; bajo este punto de vista tendremos que el ferrocarril por Canfranc recogerá en Huesca sólo los transportes de las provincias de Aragon, porque Navarra y Rioja y las provincias del Sur y Centro, por Baldes, tienen más cerca a Castejon, estacion de origen del ferrocarril roncalés, que a Huesca, que lo es de Canfranc.

En Lérida se bifurcarán las líneas más importantes de Cataluña, presentes y futuras, y entre ellas la de Tarragona, que es la vía más derecha entre las provincias de la region Este y la frontera. El tráfico, pues, de estas provincias con Francia no irá hasta Huesca, ni mucho ménos hasta Castejon a buscar su salida, ni siquiera a Port-Bou, por donde hoy la busca, sino a Lérida, donde nacerá el ferrocarril internacional del Noguera-Pallaresa.

En resumen: las tres provincias de Aragon, escasamente tienen en el de Canfranc su ferrocarril propio. Las de Alicante, Murcia, Albacete, Valencia, Almería, Lérida y Tarragona lo tienen en el Noguera-Pallaresa, y los de Andalucía, Madrid, Ciudad Real, Cáceres, Toledo, Soria, Logroño, Navarra y una gran parte de Castilla lo tendrán en el de Roncal.

Prescindimos por el momento de otras consideraciones que vendrian a probar que, aun dentro de este deslinde del tráfico que dejamos hecho por regiones, habría que descartar algo del que asignamos a Canfranc, por ejemplo el de las comarcas ribereñas al Arago, cuyo curso sigue el trazado roncalés; pero bástanos esto para nuestro propósito.

Respecto a cantidad y a calidad del tráfico, no es Canfranc, seguramente, la línea más favorecida; pero esto no es asunto para tratado aquí. Realmente ya no es ocasion de tratarlo, toda vez que, no teniendo la mision de defender los intereses de la empresa a quien la concesion de Canfranc se otorgue, y resultando este privilegiado con una subvencion, los capitalistas que en su construccion se interesan procurarán hacer el debido estudio.

Para terminar, creemos oportuno hacer notar la admirable disposicion de los trazados por el Pirineo, en cuanto a la distribucion del tráfico internacional, pero muy especialmente la del proyectado ferrocarril de Roncal, que vendrá a servir las regiones más extremas, y a la vez las que mayor tráfico tienen con Francia. Otro día, si para ello tenemos espacio, haremos otra consideracion relativa al tráfico nacional.

Entre tanto, felicitamos al Sr. Albareda por sus propósitos en lo relativo a la concesion de ferrocarriles que dan un golpe mortal al monopolio, que, aunque tímidamente, trataba de hallar alguna violenta interpretacion de la ley de 1869 para sostener sus absurdas pretensiones.

Una vela-pluma de El Liberal: «La conducta de nuestro Gobierno, que reconoce la falta cometida por un Prelado y no procura su castigo con arreglo a las leyes, es objeto de censuras en Italia.

Segun vemos en la prensa de Roma, la lectura de la parte del Libro encarnado que se refiere a la pastoral del Cardenal Moreno, ha producido allí, por esa razon, deplorable efecto.»

¿Si querrá el democrático colega que, por causa de ese deplorable efecto que ha producido en Italia la pastoral del dignísimo Prelado de Toledo, lo hubieran llevado al Salladero?

¿Si querrá el colega que, por el

El secretario de la comision de Mensaje subió a la tribuna y leyó el dictamen de proyecto de contestacion, que quedó sobre la Mesa.

El señor **Presidente**: La discusion del Mensaje comenzará el viernes próximo.

Orden del día para mañana: Reunion de secciones y eleccion del tribunal de actas graves.

Se levanta la sesion.

Eran las cuatro ménos cuarto.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy publica las disposiciones siguientes:

Hacienda—Reales decretos nombrando jefe de Administracion de tercera clase, inspector de Aduanas, á D. Liberato Verea y Aguiar, é interventor de Aduana de Santander á don José Fernandez Radal.

Fomento—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes el proyecto de ley referente á la concesion del ferro-carril desde Huesca á la frontera francesa por Ayerbe, Jaca y Canfranc.

Otro señalando las condiciones para optar á las plazas de vigilantes de ferro carriles.

Otro jubilando á D. Pedro Antonio Gonzalez, oficial de la clase de tercero del ministerio de Fomento.

Real orden mandando proveer, en la forma que corresponda, la cátedra de Psicologia del Instituto de Alicante.

Se han constituido las subcomisiones de Hacienda.

La de Gobernacion y Fomento han elegido presidente al Sr. Mansi por 9 votos, contra 3 que obtuvo el Sr. Gonzalez de la Vega, y secretario al señor Quiroga Ballesteros.

La de Hacienda ha elegido presidente al Sr. Rico, por unanimidad, y secretario al Sr. Egullor. El Sr. Torres declaró que no salvaba su voto para el nombramiento del Sr. Rico, y que tambien lo hacia extensivo al Sr. Egullor.

La de presidencia y Gracia y Justicia ha elegido presidente al Sr. Marron y secretario al Sr. Puigcerver.

En breve empezará á reformarse el reglamento de los impuestos de derechos reales.

La epidemia de viruela negra está causando estragos en el pueblo de Viana, provincia de Orense. Así lo dice *El Correo Gallego*.

Los proyectos de reformas legislativas del señor Alonso Martinez se discutirán en el Senado al propio tiempo que se discutan los presupuestos en el Congreso.

Ha sido robada la iglesia de San Martin, del pueblo de Matalvaniega, partido judicial de Cervera de Rio Pisuerga.

Los ladrones se llevaron dos cálices y otros objetos sagrados.

Se ha descubierto un nuevo cereal que parece ofrecer grandes resultados y considerables ventajas sobre algunos que se cultivan en España.

La *Journal d'Agricultura* dice que su rendimiento puede elevarse hasta 50 hectólitros por hectárea. El grano es parecido al del trigo, algo más corto, y la harina que produce es superior á la del maíz y la cebada. Los tallos son elevados y fuertes, pudiendo servir para jergones ó para combustible, resistiendo la sequia cual ninguna otra planta hasta ahora conocida.

Créese que haya sido importada del Sud de Rusia, dándole, el que le ha descubierto, el nombre de *trigo-arroz*.

Segun telegrama recibido anoche de Sevilla ayer tarde quedó detenido el tren correo descendente en la estacion de Peñarfor por haber descarrilado un wagon del de mercancías, sin haber ocurrido desgracia personal alguna.

Anteanoche á las diez quedó terminada la perforacion del túnel de Oural, de 1.900 metros de extension, y el más importante de la línea de Galicia, habiéndose verificado el encuentro con toda exactitud, tanto en alineacion como en rasantes.

Ha sido recibida con repique de campanas, músicas, iluminaciones y colgaduras, en Huesca, la noticia de la lectura del Proyecto de ley del ferro carril de Canfranc.

Algunos zaragozanos proponen que la primera locomotora lleve el nombre de *Albareda*.

Hoy se celebrará en la catedral de Huesca un *Te-Deum* en accion de gracias.

Segun telegrama de Málaga, anoche á las siete y cuarto se declaró un voraz incendio en los talleres del ferro carril, siendo de gran consideracion las pérdidas que ha tenido la compañía.

Algo que honra á España, y en particular al cuerpo de Telégrafos: De los diez y ocho expositores españoles que han concurrido á la Exposicion de electricidad, han sido premiados por el Jurado diez; de estos, son individuos del cuerpo de Telégrafos ocho.

El comisario régio, Sr. Orduña, ha obtenido la medalla de oro; la eleccion de representantes de España no ha podido ser más acertada.

De los ocho premiados, han visitado la Exposicion con el carácter de agregados á la comision del Gobierno, cinco.

Nosotros creemos que pocas veces se ha empleado tan discretamente un crédito, dicho sea en honra del actual director general de Correos y Telégrafos.

Dice *La Correspondencia Militar* que parece ser que los cuerpos auxiliares del ejército, en una proyectada reforma, se propone que sean objeto de una profunda trasformacion.

Todas las líneas telegráficas se hallaban ayer tarde interrumpidas por efecto del temporal.

El vapor-correo de Mallorca no salió ayer de aquel puerto por el mismo motivo.

De *La Crónica Meridional*, de Almería: "Anteayer se visaron por el señor cónsul de Francia en esta plaza 150 pasaportes para Orán, correspondientes á otros tantos padres de familia que, con las suyas, van á la Argelia á dedicarse á las faenas de la recoleccion del aparcito.

Además de las deudas amortizables que entran en la conversion de que ayer dimos cuenta á nuestros lectores, y que se comprende con el nombre genérico de Deuda pública, entran á formar parte de aquella operacion:

Los resguardos al portador de la Caja de Depósitos, que pueden admitirse en pago ó ser satisfechos á la par.

La amortizable al 2 por 100 exterior é interior, por el 50 por 100 á que debe ser amortizada.

Las acciones de Obras públicas, por el 76 por 100 de su valor nominal.

Las de carreteras de emision de 1.º de Abril de 1850, por el 100 por 100.

Emision de 31 de Agosto de 1852, por el 80 por 100.

Emision de 25 de Julio de 1855, por el 80 por 100.

Emision de 6 de Junio de 1856, por el 80 por 100.

Los billetes del material del Tesoro, por el 100 por 100.

La deuda del personal, por el 80 por 100.

La deuda flotante del Tesoro, por su valor efectivo.

Telegramas.

TUNEZ 24.—El general Forgemol llegó ayer con sus tropas á Encher, continuando su marcha sin novedad.

Se cree que los rebeldes abandonarán á Kairuan antes de la llegada de las tropas francesas.

Precedentes de Francia han desembarcado nuevos refuerzos en la Goleta.

En el campamento de Ali-Bey sigue reinando grande agitacion, negándose los soldados tunecinos á hacer armas contra sus compatriotas.

Los oficiales han adoptado severas medidas disciplinarias, sin conseguir hacerse obedecer.

Se espera, no obstante, en el Bardo, que la presencia del ministro de la Guerra tunecino, auxiliado por algunas tropas francesas, pondrá á raya á los amotinados.

El Bey ha dispuesto que los principales instigadores sean reducidos á prision y castigados con todo rigor.

TUNEZ 25.—Un telegrama del general Saussier, fechado en Djebina el 24, confirma que ha franqueado los desfiladeros de Toumkarouboua, encontrando sólo una ligera resistencia, vencida sin dificultad por una compañía de vanguardia.

El mismo telegrama añade que la jornada ha sido bastante penosa.

El general Saussier hizo acampar el convoy á la salida del desfiladero, protegido por cinco batallones enviados por el general Logerot. Otros cinco batallones de la brigada Sabatier ocuparon el punto de Cjebekina.

DUBLIN 25.—La sesion celebrada por la Corporacion municipal con objeto de conceder el título honorario de vecino de Dublin al célebre agitador Parnell, después de un animado debate, procedió á la votacion de dicha proposicion, votando en favor de la misma 23 individuos, y 23 en contra, habiendo sido desechada por haber votado contra la misma el presidente de la Corporacion.

En la actualidad hay presas 400 personas en Irlanda.

PARIS 25.—Ha fallecido en esta capital James Rotschild, hijo de Nataniel Rotschild.

EL HAVRE 25.—El Sr. Gambetta ha visitado varios puertos de este litoral. No ha pronunciado ningun discurso político.

TUNEZ 25 (recibido el 26).—La quinta y sexta brigada operaron su union en Vumelkarua el 21 del corriente.

El general Saussier, dejando la brigada Philibert para asegurar las comunicaciones, salió el día 23 en direccion á Kairuan.

Lleva víveres para ocho días.

Se cree generalmente que los insurrectos opondrán una débil resistencia.

PARIS 25 (recibido el 26).—El general Serrano ha llegado á esta capital.

WASHINGTON 25.—Entre los documentos diplomáticos comunicados al Senado de los Estados Unidos, figura una nota dirigida por el Gobierno americano á sus representantes en el extranjero sobre la cuestion relativa á la apertura del Canal de Panamá.

Dice que los Estados Unidos no intervendrán en la empresa industrial, pero en calidad de inspeccion política insistirán en adoptar todas las medidas de precaucion necesarias, á fin de impedir que el Canal pueda emplearse en operaciones ofensivas, por tierra ó por mar, contra los intereses americanos.

Añade que los Estados Unidos considerarán como un sentimiento de hostilidad toda tentativa encaminada á reemplazar la garantía de neutralidad del Insmo, dada por el Gobierno americano, con todo concierto europeo sobre dicho asunto.

BOMBAY 25.—Segun las últimas noticias del Afghanistan, el ex-emir Egoobkan, completamente derrotado por su rival, ha buscado un refugio en Persia.

La ocupacion del Herat por el nuevo Emir ha sido plenamente confirmado.

Miscelánea.

Crónica de Madrid:

Ayer fué descubierto un robo de bastante importancia en casa de D. Alejandro Pidal y Mon. Al abrir la señora del señor Pidal uno de los armarios donde guardaba alhajas y objetos de valor, ha echado de ménos unas y otros. Presúme se que el robo se ha cometido durante la permanencia de los señores de Pidal en Asturias.

Calculábase en unos 10.000 duros el valor de las alhajas robadas.

El juzgado entiende en el asunto.

Anoche á las nueve y media fueron capturados tres mozalvates que en las inmediaciones de un tejár de la Moncloa hurtaron algunos trozos de cañería de plomo, que les fueron ocupados, ignorándose quién sea su dueño. Los mencionados sujetos quedaron á disposicion del juzgado de guardia.

Dentro de breves días se girará una escrupulosa visita á los teatros de esta corte por los arquitectos municipales con objeto de adoptar energicas medidas en lo relativo á las condiciones que presentan para el desgraciado caso de un incendio.

La poblacion de Huesca ha recibido con inmensa alegría la noticia de la lectura del proyecto relativo al ferro carril de Canfranc.

El Obispo de la diócesis ha dispuesto la celebracion de un *Te-Deum*.

Los cadáveres en un simon.—Un grupo de más de sesenta personas agolpábase ayer á las siete de la mañana á la puerta del gobierno civil. En todas las fisonomías pintábase el asombro ó la curiosidad.

Un coche de alquiler, detenido poco antes no su trabajo, en Chamberí, estaba en aquel punto, custodiado por siete ó ocho vigilantes y dos parejas de la Guardia civil.

Dentro del vehículo habia dos sacos, cuyo contenido delataban rojizas y sanguinolentas manchas.

Decíase que dentro de los sacos habia amontonado los despedazados restos de dos cadáveres una mano criminal.

Y se recordaban con terror las horribles fechorías de Tropmann y Billoir.

Avisada la primera autoridad de la provincia, procedióse al registro de los sangrientos sacos.

Lo primero que se vió salir de uno de ellos, fué... una pezuña!

Los dos cadáveres eran los de dos terneras robadas anteanoche en una carnicería de la calle de Fuencarral.

El coche de alquiler es—segun parece—uno que hace poco tiempo fué robado, sin que se pudiera averiguar quién fuese el autor de esta hazaña á lo Candela.

Las dos terneras le han dado á conocer, y ya está en poder de la justicia.

En la madrugada de ayer se ha cometido un robo en una habitacion de la calle de San Miguel, núm. 23, principal, que por las circunstancias en que se ha verificado, resulta un hecho verdaderamente escandaloso.

Los ladrones, subiendo por el balcon, rompieron los cristales y entraron en las habitaciones, apoderándose de varios efectos y alhajas.

Se recordará que hace pocos días se llevó á cabo en casa del señor conde de Lucena un robo en circunstancias análogas á esta.

Una jóven perteneciente á una familia distinguida de Madrid, se ha fugado de la casa donde, por orden del Juzgado, se hallaba depositada para contraer matrimonio.

Sigue atrayendo gran concurrencia al teatro de la Alhambra el precioso drama de D. Valentin Gomez, titulado *Un alma de hielo*.

Avisos oficiales.

PAGOS.

La direccion general de la Deuda pública ha dispuesto que en la presente semana se satisfagan por la Tesoreria de la misma, además de los intereses de la Deuda pública del semestre de 30 de Junio último y anteriores designados en los días respectivos á cada renta, las obligaciones que á continuacion se expresan:

Día 27.—Reembolso de títulos del 2 por 100, sorteo de Junio último, todas las facturas presentadas hasta la fecha.

Día 28.—Atrasos de Julio de 1874 y anteriores, carpetas números 3.729 á 3.730 de señalamiento.

Día 29.—Reembolsos de títulos del 2 por 100, sorteos de Diciembre de 1880 y anteriores; todas las facturas presentadas hasta la fecha.

La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuacion para el día 28 del corriente, de diez á dos y de la tarde:

Intereses de efectos depositados, renta perpétua interior, primer semestre de 1877, primera mitad, carpeta número 2.397; primero de 1877, segunda mitad, carpeta 2.029; segundo de 1877, carpeta 1.750; primero de 1878 carpeta 1.475, segundo de 1878, carpeta 2.392; primero de 1879, carpetas 2.261 á 2.264; segundo de 1879, carpetas 2.157 á 2.190; primero de 1880, carpetas 1.979 á 1.985 segundo de 1880, carpetas 1.824 á 1.830, primero de 1881, carpetas 1.512 á 1.523.

Renta perpétua exterior, primer semestre de 1880, carpeta número 63; segundo de 1880, carpeta 65; primero de 1881, carpeta 61.

Obligaciones por ferro-carriles, segundo semestre de 1877, carpeta número 1.252 de señalamiento; primero de 1880, carpeta 1.519; segundo de 1880, carpetas 1.375 á 1.378; primero de 1881, carpetas 1.191 á 1.202.

Amortizable al 2 por 100 interior, primer semestre de 1880, carpeta número 313; segundo de 1880, carpeta 308; primero de 1881, carpetas 271 y 272.

Carreteras de Abril, anualidad de 1881, carpeta 37.

Acciones de carreteras de Agosto, anualidad de 1880, carpeta núm. 74 de señalamiento; idem de 1881, carpetas 44 á 47.

Bonos del Tesoro, segundo trimestre de 1881, carpeta número 234 de señalamiento; tercero de 1881, carpetas 152 á 162.

Obligaciones del Banco y Tesoro, tercer trimestre de 1881, carpetas números 55 á 60 de señalamiento.

Obligaciones de Aduanas, tercer trimestre de 1881, carpetas números 27 á 30.

Billetes hipotecarios de Cuba, tercer trimestre de 1881, carpetas números 62 y 67, cuyas carpetas son todas las presentadas hasta el día.

Seccion comercial.

Zaruela (Segovia) 24 de Octubre.—Hé aquí los precios que rigen en este mercado:

Trigo de 50 á 52 rs. fanega; centeno á 31; cebada á 25.

Garbanzos á 120.

Ha llovido bastante, y la sementera se encuentra en buenas condiciones.

Toro 24 de Octubre.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo á 46 y 1/2 rs. fanega; centeno á 29; cebada á 25; algarrobas á 22.

Vino tinto de 13 á 17 rs. cántaro.

Aguilar de Campoo (Palencia) 24 de Octubre.—Hé aquí los precios de este mercado:

Trigo de 50 á 54 rs. fanega; á laga á 32; centeno á 29; cebada de 24 á 26; algarrobas á 28; yeros á 31; lentejas á 60; alubias á 108; avena á 16.

Garbanzos superiores á 168, regulares á 144; muelas cocheras á 66.

Harina de primera á 29 rs. arroba; de segunda á 19; de tercera á 17.

Ciudad-Rodrigo 25 de Octubre.—Hé aquí los precios que han regido en este mercado:

Candela de 52 á 53 rs. fanega; barbilla de 49 á 50; centeno de 31 á 32; cebada de 23 á 30; algarrobas de 28 á 29; garbanzos de 120 á 140, segun clase.

Harina de primera á 19 rs. arroba; de segunda á 16; arroz de 34 á 36.

Patatas á 4 rs. arroba.

Aceite de 74 á 76 rs. cántaro; vino á 22; vinagre á 22.

Carne de vaca á 18 cuartos libra; de carnero á 18; de macho á 14; de cabrito á 12.

Sevilla 24 de Octubre.—Hé aquí los precios que han regido en el mercado de esta localidad:

Trigos fuertes, sobre el muelle, de 66 á 67 rs fanega; pintones de 55 á 57; blancillos de 50 á 54; cebada de 27 á 28; avena rubia á 22; negra á 21.

Habas mazaganas de 37 á 38; cochinearas á 41; maíz á 36.

Garbanzos tiernos superiores de 100 á 140; medianos de 70 á 90; menudos de 50 á 60.

Aceitunas: Reina 1.º, con envase á 340; de 2.º á 220; manzanilla á 180.

Harina de primera á 21; de segunda á 20; de tercera á 18.

Los trigos en los mercados dentro de la capital tienen un aumento de cuatro reales.

Seccion religiosa.

Día 27.—San Vicente, Santa Sabina y Santa Cristeta.—Vigilia.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS	ULTIMOS PRECIOS	
	Del 24.	Del 25.
Renta perp. 3 por 100..	27'12	27'55
Idem fin de mes.....	27'05	27'45
Idem fin del próximo..	27'32	27'75
Pequeños.....	27'10	27'60
Renta perp. exterior...	00'00	28'50
Pequeños.....	28'15	28'25
Deuda amort.—2 0/0...	48'60	49'40
Pequeños.....	00'00	49'25
Idem id.—Exterior.....	00'00	00'00
Material del Tesoro....	00'00	00'00
Deuda del personal....	00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento	00'00	00'00
Billetes hipotecarios....	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	100'95	100'90
Idem segunda emision...	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñas...	00'00	00'00
Resgs. Caja Depósitos...	00'00	100'25
Cédulas del B. H. 7 0/0.	00'00	00'00
Idem id. 6 0/0.....	00'00	104'50
Oblig. del Banco y T.º	100'90	00'00
Idem en pequeñas.....	100'90	00'00
Idem serie exterior....	00'00	00'00
Idem en pequeñas.....	00'00	00'00
Oblig. del Tesoro sobre	00'00	100'80
producto de Aduanas	00'00	00'00
Idem id. en pequeñas..	00'00	00'00
Acc. del B. H. Colonial..	00'00	00'00
Billetes hipotecarios de	101'80	101'90
la isla de Cuba.....		
Acciones del Banco de		
Castilla.....	188'00	187'00
Sisas del Ayuntamiento	00'00	00'00
Obras públicas 1858...	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000		
reales 1.º Julio de 74.	54'50	54'65
Id. id. 1.º Dbre. de 1874	00'00	00'00
Idem emision de 1875...	00'00	00'00
Idem id. de 1876.....	00'00	00'00
Idem id. de 1877.....	00'00	00'00
Idem id. de 1878.....	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.....	54'70	55'40
Id. de Alar á Santander	00'00	00'00
Banco de España.....	444'00	450'00
Londres. 90 días fecha.	48'00	48'00
París. 8 días vista.....	5'01	5'01

Descuentos.

Cupones cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 59'00.—Id. semestre 1.º de Julio de 1878, 67'50.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 Diciembre de 1874 de á id. 1876, 00'00.—Idem semestre de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Idem id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Idem 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Nuevas partes del empréstito de 150 millones de pesetas 00'00.—Primeras partes del mismo, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para la subasta, 10'00.—Residuos de consolidacion 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00. novena, 00'00.—Idem de la decima 00'00.—Resultado de la sétima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la —Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Dño.	Benf.	PLAZAS.	Dño.	Benf.
Albacete.	par	•	Pamploná.	par	•
Alcoy...	1/4	•	Pontvedr.	par	•
Alicante.	1/4	•	Reus...	par	•
Almería.	5/8	•	Salaman.	1/2	•
A villa...	1/4	•	S. Sebast.	1/2	•
Badajoz...	1/8	•	Santand.	3/8	•
Barcelona...	3/8	•	St.º Cruz	•	•
Béjar...	1/2	•	de Tenfe	par	•
Bilbao...	1/4	•	Santiago	par	•
Burgos...	1/8	•	Segovia...	1/4	•
Cáceres...	1/8	•	Sevilla...	par	•
Cádiz...	par	•	Soria...	3/8	•
Cartagena...	1/4	•	Tarragn.	1/2	•
Castellón	1/8	•	Teruel...	par	•
Ciudad-R	3/8	•	Toledo...	3/8	•
Córdoba.	1/8	•	Tudela...	1/2	•
Coruña...	1/8	•	Valencia.	3/8	•
Cuenca...	1/4	•	Valladolid	par	•
Ferrol...	par	•	Vigo.....	par	•
Gerona...	1/8	•	Victoria...	par	•
Gijón...	1/8	•	Zamora...	1/4	•
Granada.	par	•	Zaragoza	1/4	•
Guadalaj.	1/2	•			
Haro...	1/8	•			
Huelva...	1/2	•	Habana.....	•	•
Huesca...	1/8	•	Puerto-Rico...	•	•
Jaen...	par	•			
J. de la F.	1/8	•	Burdeos, á 8	•	•
Leon...	1/8	•	días vista...	•	•
Lérida...	par	•	Marsella á id.	•	•
Linares...	par	•	Lisboa, á id.	•	•
Logroño.	1/4	•	Hamburgo, á	•	•
Lorca...	1/2	•	idem.....	•	•
Lugo...	par	•	Génova.....	•	•
Málaga...	3/8	•			
Múrcia...	par	•			
Orense...	3/8	•			
Oviedo...	1/4	•			
Palencia.	par	•			
P.º de M.º	par	•			

En el Bolsin de anoche quedó el consolidado al contado y fin de mes á 27'70 y subvenciones á 55'30, amortizable á 49'45 Dinero.

ULTIMA HORA.

(Servicio particular de LA PAZ.) Madrid 27.

En el sorteo de la loteria Nacional los premios mayores han correspondido a los números siguientes: 25,064 en la Coruña, 21,949 en Madrid y 13,803 en Madrid.

Juró el Sr. Gomez Diez. Agencia Telegráfica.

421.—La medicina del mar.—Se puede llamar propiamente al Aceite de Hígado de Bacalao un específico marino, y a la pesquería de Terranova una basta botica; pero se necesitan también los auxilios de la ciencia y de la habilidad para perfeccionar el artículo que ha de usar el en-

fermo y bien se puede decir que se ha alcanzado un triunfo en la producción del Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp. Su calidad es sobresaliente, y miles de personas deben a sus propiedades sus curas de gota constitucional, reumatismo crónico, males cutáneos, y todo tipo de enfermedad pulmonar. Es literalmente libre de impureza y contiene mucha más yodina que los otros aceites que son preparados con menos esmero. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuíta es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite.

Salud a todos. Curada su enfermedad, al ser por el sistema de la salud, de HARRY, de Londres, la NEURALGIA A BADAJO. 32 años de invariable éxito, curando

las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Curá num. 69.921.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1888. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la Neuralgia Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—Dr. CHASTELAIN, condesa de Gourgues. — Curá num. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. — Num. 49.842.—La Sra. Maria Joff, de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, los espasmos, vientos, náuseas.—Num. 46.370: Sr. Roberts, de una congestión pulmonar con tos, vómitos, eorders y estreñimiento de 25 años.— Num. 46.210: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante ocho años.—Num. 46.318: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obtinidos.—Número 18.744: El doctor-médico Shorland, de hidropesía, y estreñimiento.

te.—Num. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud. — Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. — Se vende únicamente en cajas de boja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 11 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales. — Depósito en Murcia, Sres. Aluiztas y Barta, Zoco, 3, Soriano y compañía, Carrión, 4, y Ferrer hermanos, drogueria en Lora, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates. — De Seany y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, rue Castiglione, París. — Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312—E-9

—Num. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de boja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 11 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales. Depósito en Murcia, Sres. Aluiztas y Barta, Zoco, 3, Soriano y compañía, Carrión, 4, y Ferrer hermanos, drogueria en Lora, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates. De Seany y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, rue Castiglione, París. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312—E-9

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 4 céntimos de peseta; por dos días 4, y por tres días 4; y por las semanas 20; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se cuentan por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comu-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.— A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.— Los págos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque.

Table with columns: Día 28 Octubre, SALIDA, PUESTA. 6 21m, 5 06 p. 11-51m, 9 24 p.

Boletín religioso.

Santos.—Viernes: S. Simón y san Judas Tadeo apóstoles. Jueves.—Viernes: En la iglesia parroquial de S. Pedro y en la de Nra. Sra. del Carmén. En S. Pedro se aplica por D. Simón Torres y familia, misas de medias horas, y en Nra. Sra. del Carmén por D. Francisco Cánovas y esposa, misas de hora. Se descubre a las 8 y media, el rosario a las 4 y tres curules, a seguida la visita, y se reserva a las 5. Cultos.—En la iglesia de la Merced continúa la novena en sufragio de las benditas almas del purgatorio.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO. Precios del día 27. UCESTROTES. Tigo del país de 23'00 a 28'75 pt. Cobada de 10'80 a 10'90. Maiz de 12'75 a 15'25.

Espectáculos.

TEATRO ROMEA. Función 11.ª de abono, turno par, para mañana viernes a las 8 de la noche.—EL LUGERO DEL ALBA, zarzuela en un acto.—MUSICA CLASICA, zarzuela en un acto.—ESTIENO de JYA SOMOS TRES!, zarzuela en un acto.

Aduncios.

DERROCHE y gran DESTROZO de CALENDARIOS AMERICANOS para 1892, desde 60 céntimos de peseta uno. Se venden en la calle de Zoco, núm. 5; Al baratol; Al baratol.

COCHERO. Antonio Giménez acaba de llegar a esta y desea encontrar colocación; conoce a lo cargo por haberlo desempeñado. Se dará razón en la calle de D. Pedro de la Flor núm. 6.—P.—8-5

NODRIZA. Dolores Martínez, de 18 años, soltera, primeriza, leche de un mes desea criar para casa de los padres. Vivo en la calle de Fuz, número 4, entrando por el Pilar. 8-7

PRESTAMOS. La antigua y acreditada casa de la plaza del Esparto, SE HA TRASLADADO a la calle de S. Nicolás, número 49.

RECLUTAS. En la Agencia de negocios de Marín y Comp., calle del Crédito público, 4, se admiten reclutas y licenciados del ejército, permitiéndoles estos 8 rs. diarios, y el corredor que los presente percibirá 320 rs. También la Agencia facilita sustitutos para el servicio militar a depósito y a plazos.

LIBRERÍA. En la de José Santa María, Platería, 31, Murcia, se encuentran todos los libros de 1.ª y 2.ª enseñanza, como así mismo un gran surtido de toda clase de géneros y objetos para la elaboración de flor artificial.

LA PRESERVACION PERSONAL. Obra del Dr. La Mert. Tratado sobre la curación de la debilidad nerviosa, física y esterilidad efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad. Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del Colegio real de medicina de Londres. Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, y en Murcia, en la administración de LA PAZ, Zoco, 5. Precio 10 rs

PURGANTES ANTI-BILIOSAS, depurativas. De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se venden a 6 rs. caja en las principales farmacias. Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid

GUANTES de cabritilla y de piel rica clase de Suécia de la más buena calidad. Se venden en el Bazar Valenciano, calle del Príncipe Alfonso, núm. 16. Gran surtido en hilo, seda y de castor para abrigo.

PAN. En a tabona nueva de S. Nicolás, colís se fabrica de superior calidad, casero en piezas de 200, 400 y 800 gramos, y blancos en piezas de 100, 200, 400 y 800 gramos.

HOJALATERIA. En la de Francisco Rios, plaza de Fontes, se hacen toda clase de trabajos de este ramo.

PLOMOS en el almacén de Camarillo, Madre de Dios, hay lingotes de varios tamaños y calidad superior.

SOMBRAS. Magnífico Album, con ayuda del cual y sin ninguna clase de aparato se hacen salir en la pared a todas las horas del día y de la noche figuras de hombres y de animales a la distancia y del tamaño que se desea. Acompaña a dicho Album una curiosa invención que hacen aparecer en las paredes de las casas y de las calles, en las ruinas, etc., la gloriosa imagen de N. Sr. Jesucristo. Precio: siete reales. Los señores que envíen el siguiente Cupon cortado y seis reales en sellos de correo al Sr. Director de las oficinas de Publicidad, (Tallers, 2), en Barcelona, lo recibirán franco de porte a vuelta de correo.

LA PAZ DE MURCIA. Cupon de Octubre 1881. Vale por un ejemplar.

VERDADERO RETRATO de Nuestro Señor Jesucristo. Copia exactísima del que envió al Senado Romano Publius Lentulus, gobernador de Juden. Esta preciosa lámina, cuya vista impresionó profundamente, va acompañada de la comunicación que pasó al Senado Romano, el gobernador de Juden que vio a Jesucristo. Precio: seis reales.—Los señores que envíen el siguiente Cupon y cinco reales en sellos al Sr. Director de las oficinas de Publicidad, (Tallers, 2), en Barcelona, recibirán dicha lámina, franca de porte y cuidadosamente arrollada, a vuelta de correo.

LA PAZ DE MURCIA. Cupon de Octubre 1881. Vale por un ejemplar.

Relaciones de fincas rústicas y urbanas que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse a las comisiones de evaluación. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

LEON XIII, PAPA. Retratos de S. S. en tarjeta, a un real, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

HOGG, Farmacético, calle de Castiglione 2, en PARIS. ACEITE DE HOGG. ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO. Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares. EL ACEITE de HOGG SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Curacion de las fiebres intermitentes POR LAS Píldoras Febrífugas del doctor Kerison. Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos días con las Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison; y después de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja, 6 rs. en todas las farmacias. Depósito al por mayor, farmacia de Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona. Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán a vuelta de correo al punto donde se designe.

DOBLE MAGNESIA EFERVESCENTE de Moreno Miquel, para la curación de las indigestiones, flatos, irritación, jaquecas, superabundancia de bilis, dolores de cabeza, ácidos del estómago, mareos, retención de orina, estreñimiento, cólicos y en general para toda clase de enfermedades del estómago. 8 rs. f. asc. Moreno Miquel, Arrenal, 2, Madrid. En Murcia, farmacias de Pino y Vivo, y del Dr. Lopez.

ANTIGUA ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES, CIVILES Y MILITARES bajo la dirección de D. MANUEL TOMAS RIZO, Licenciado en ciencias exactas, Perito mercantil, Auxiliar facultativo de minas, Sócio de mérito de varias corporaciones, Premiado por la Universidad de Madrid y por otras Sociedades Economicas de Amigos del País. Alumno del Colegio de S. Carlos de Paris, etc., etc., establecida en Murcia, plaza de Sta. Eulalia, núm. 7. En esta Academia se darán las explicaciones necesarias respecto a cualquier carrera y se facilitarán prospectos gratis.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ Madrid.—Escorial. 20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON LA GRAN MEDALLA DE ORO y nombrado por el Gobierno francés CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR. Cafés superiores.—Tés selectos. Pastillas napolitanas y exquisitos bombones. DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID. OFICINAS. Palma Alta, 8. De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

LIBROS EN BLANCO. Los hay para Diario con rayado a una y dos columnas, y para Mayor con debe y haber y rayado a una y dos columnas, todos oliados y con cantoneras de metal. De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras a precios más económicos. Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal. Libros rayados para actas, y copiadores para prensa. Libretas, en 8.ª, en 4.ª, en folio y prolongadas. Carpetas en 4.ª y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes. A diferentes precios. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

PECTORAL DE ANACAHUITA. Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completo curación de todo caso de: A asma, Tos, Mal de garganta, Espasmos de Sangre y Tisis. MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP. Puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones. De venta en todas las Boticas y Droguerías. De venta en las principales farmacias y drogueria de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

VINO DE COCA DEL PERU DE FIEVET FEBRIFUGO Y DIGESTIVO. Tónico por excelencia de sistema nervioso, especialmente eficaz en las Afecciones de la stringe, la Atonia digestiva, la Inercia muscular, la Extenuación sensil ó prematura las enfermedades de languidez.— Este poderoso excitante no causa constipación. 22 REALES. DEPOSITO GENERAL: Farmacia LEBEAULT, Fievet, Succr, 53, rue Réaumur, PARIS. Por Mayor: AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31, Madrid. En Murcia, farmacia de D. L. Ferrero.

A LOS AYUNTAMIENTOS. Pliegos para el amillaramiento, a 25 céntimos de real uno. Id. para el apéndice, a 20 céntimos. Id. para el reparto, a 25 céntimos. Id. para la matrícula, a 20 céntimos. Relaciones de fincas rústicas y urbanas, a 50 céntimos. Se venden en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5, en donde además se imprime con economía toda clase de madelacion que se encargue.

AVISOS DE FUNERAL Y ENTIERRO se insertan en este periódico a los precios siguientes: En la En la 1.ª pag. 4.ª pag. Pequeños a 1 columna. 30 rs. 30 rs. Medios a 2 id. 45 " 45 " Grandes a 3 id. 60 " 60 " A los suscritores a LA PAZ y a los que imprimen esquelas ó tarjetas funerarias en nuestro establecimiento se cobrarán los siguientes precios: Pequeños a 1 columna. 40 rs. gratis. Medios a 2 id. 45 " 45 " Grandes a 3 id. 60 " 60 " En nuestra establecimiento se imprimen a cualquiera hora que se encarguen, esquelas en papel con luto ó sin él, grandes ó chicas, y tarjetas funerarias pequeñas ó grandes, con luto ó con dibujos alegóricos, acompañando los correspondientes sobres funerarios.

GUIA Farmacia de Gomez Cortina, calle de Sta. Teresa. Fotografía de Almagre, calle de la Torreta. Casa de comidas, calle de Jaboneras, núm. 4. Brogueria de los catalanes, plaza de S. Julian. Enseñanza de párvulos, calle de los Apóstoles, núm. 5. Farmacia de Lopez Gomez, plaza de Sta. Eulalia. Antigua Academia preparatoria, plaza de Sta. Eulalia, núm. 7. Fábrica de chocolates de Dabois, calle de S. Nicolás. Cerrajería de José Benito é hijo, calle de S. Nicolás. Academia preparatoria de D. Francisco Gomez Garcia, calle de Santa Catalina, núm. 8. Peluquería de Francisco Guillen, calle del Príncipe Alfonso, bajos de la fonda del Comercio.

Papel pautado para escuelas. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.